

Resolución aprobada en el Consejo Federal de FSC Canarias el 20 de noviembre de 2018

Celebramos este Consejo federal en un contexto muy preocupante en el ámbito internacional. La revolución ultraliberal desde la primera década del siglo se ha consolidado en Europa, y ha exportado al resto del mundo unas políticas únicamente interesadas en beneficiar a las grandes corporaciones económico-financieras a costa del valor del trabajo, del empleo y de los servicios públicos, a costa de la ciudadanía, a costa de las personas. Este proceso ha venido acompañado de un fuerte avance ideológico de la derecha ultraliberal. Que la izquierda en general, tanto política como socioeconómica hemos perdido. En el que se ha alejado a las personas del concepto de ciudadanía, cargado de reflexión, derechos y soberanía, para acercarlas al concepto de consumidoras y consumidores, cargado de mercantilismo, indiferencia y pensamiento vacío.

El fracaso de estas políticas para superar una llamada crisis económica que ellas mismas habían creado, nos ha sumido en más años de recesión. En los que la devaluación interna de los Estados a costa de rebaja de salarios ha hecho que se reduzca el consumo interno obstaculizando la recuperación, a la vez que se desmantelaban los servicios públicos. La mal llamada crisis creada por la falta de control sobre las grandes corporaciones financieras era utilizada por éstas para imponer a los Estados políticas económicas que aplastaban derechos, servicios y calidad de vida de la ciudadanía. Todo esto envuelto en una ola de pensamiento vacío, que cargaba las culpas sobre la propia ciudadanía por “haber querido vivir por encima de sus posibilidades” mientras que, con el dinero público de esa misma ciudadanía, se rescataba a las corporaciones financieras causantes de su propia intoxicación. En estas dos últimas décadas, las políticas económicas que han causado y acompañado todo este festín de las grandes corporaciones han sido en Europa absolutamente intercambiables entre la derecha y la socialdemocracia, y esto ha generado un enorme desengaño y frustración que hace que, una vez abatidos y silenciados los principios de la Europa social que fueron los valores creacionales de la Unión Europea, se produzca una involución ideológica y ética que haga renacer los viejos ideales y valores de la Europa de entreguerras, el avance de la ultraderecha. Con cierto maquillaje democrático en Europa, en la que, además de los gobiernos de Hungría y Polonia, se producen importantes avances ultraderechistas en Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia y Finlandia entre otros por citar solo los resultados electorales más abultados. El fenómeno Trump en Estado Unidos, con poca preocupación por las formas, está sirviendo de mecanismo difusor a nivel mundial. De forma que la última conquista de la ultraderecha ha sido Brasil, con la ascensión a la presidencia de un personaje misógino y racista, encumbrado a pesar de haber utilizado la apología a la violencia de género y mostrando abiertamente simpatía por la dictadura militar que tan luctuoso recuerdo ha dejado en la no tan lejana historia del pueblo brasileño.

Mientras tanto en España nos encontramos en un escenario de expectativa de cambio pero también de incertidumbre. El gobierno del PP que hace retroceder las libertades, los derechos laborales y los servicios públicos, cae abatido por el peso de los casos de corrupción. La nueva mayoría parlamentaria, muy heterogénea, aparece como una oportunidad de regeneración, pero cargada también de debilidades. En la cuestión estrella de estas semanas, los Presupuestos Generales del Estado, se incluyen propuestas muy interesantes como el incremento del SMI. A pesar de que se mantiene abierto discretamente el diálogo social con el gobierno, quizá hubiera sido deseable que este tipo de propuestas hubieran pasado por este filtro, donde quedan temas pendientes de gran importancia como la derogación de las reformas laborales y el refuerzo de los ingresos del sistema de pensiones.

No cabe duda que estamos en una fase de inicio del final de la legislatura en la que se produce una batalla en el campo de las propuestas de cara a las próximas citas electorales. Esto tiene una cara positiva, y es que se refuerza el debate ideológico dormitado por la derecha, y se vislumbra que hay otras alternativas posibles en el campo de las políticas económicas, que refuercen la capacidad económica de las clases populares, y tiendan a recuperar el valor del trabajo y los servicios públicos. No obstante, la cara negativa es la enorme dificultad de una mayoría débil y heterogénea para compartir criterios con el grado suficiente de madurez para poder objetivarlos en hechos, en leyes.

En el momento de la redacción de esta resolución se desconoce si podrá materializarse la mayoría parlamentaria que dé luz verde a los PGE, y se ha hecho pública la voluntad del Gobierno de sacar adelante los aspectos que ellos denominan más sociales de los mismos por medio de decretos si esta mayoría no existiera. En cualquiera de los casos, CCOO es la fuerza independiente y solvente que continúa en el campo del diálogo social, y la presión, tal y como se aprobó en el Consejo Confederal del 30 de octubre, manteniendo propuestas para la recuperación de derechos, salarios y libertades.

También hay que decir que no siempre la supuesta afinidad en el campo de las ideas y de las propuestas coincide con el de las formas, las intenciones y los gestos necesarios para avanzar en el terreno de los acuerdos. En este sentido, ha costado tiempo que el gobierno central entienda la necesidad de realizar encuentros con el Área Pública de CCOO y los otros dos sindicatos firmantes del II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, para tratar los temas relacionados con su desarrollo y seguimiento. No pudiéndose realizar la primera reunión con la Secretaría de Estado de Presupuestos hasta el próximo día 22 de noviembre y, a pesar de nuestras reiteradas peticiones, el Ministro de Fomento aún no se ha dignado a dialogar con nosotros cuando sí lo ha hecho con todo tipo de asociaciones y sindicatos corporativos.

La FSC Canarias renueva su compromiso de despliegue y desarrollo del II Acuerdo para la mejora del Empleo Público. Ya lo hacíamos en el anterior Consejo de junio. Ahora, después de estos meses volvemos a renovar este compromiso con la perspectiva del trabajo realizado. Los sindicatos firmantes de este acuerdo no llegamos a la mayoría en la mesa de negociación de empleados públicos de la comunidad autónoma. Los sindicatos que ejercen esa mayoría criticaron la firma de este acuerdo con el Gobierno Central en marzo, y anunciaron que en Canarias no habría ningún tipo de prueba para la estabilización de las plazas ocupadas por personal laboral, y que éste, en su totalidad, se quedaría en las actuales plazas como puestos a extinguir. En FSC CCOO Canarias nunca hemos compartido este planteamiento, que nos ha parecido populista e irresponsable, equivalente a no estabilizar en Canarias en el plazo acordado con el Gobierno Central, con el correspondiente peligro para el empleo público por el riesgo de amortización de plazas no estabilizadas y la consecuente posible pérdida de empleo público. Por el contrario, desde la FSC Canarias hemos hecho pública nuestra propuesta de estabilizar todas las plazas ocupadas por personal laboral dentro del periodo de estabilización posterior al 1 de enero de 2005 por medio de concurso de méritos, tal y como establece el EBEP y la Ley de la Función Pública Canaria. Propuesta discutida con amplia participación en nuestro interno y que ha sido muy bien recibida por el personal laboral de la comunidad autónoma. Sin embargo ha sido rechazada por UGT y, en un principio, también por el Gobierno. Ante esta situación, por la responsabilidad que nos empuja a hacer posible un acuerdo de estabilización, tomando como eje central nuestra propuesta, nos hemos empeñado en la búsqueda de una mayoría sindical suficiente para poderla materializar. Y en

este sentido, tenemos muy avanzadas conversaciones con SEPCA e IC, así como con el Gobierno que parece ya no rechazar de plano la propuesta de estabilizar plazas laborales con concurso de méritos tal y como desde FSC Canarias hemos propuesto.

Entre medias de todo esto, junto con los otros dos sindicatos firmantes del II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y el Gobierno, el 19 de octubre hemos suscrito un compromiso que ha sido reflejado por el Gobierno de Canarias en la Propuesta de Ley de Presupuestos Generales de Canarias de 2019. En el que se consignan las partidas necesarias para la subida salarial pactada para el próximo año, se consiguen las 35 horas para el personal de administración general, y también la recuperación de los complementos de IT. Lo que supone un avance importante en el desarrollo del II acuerdo estatal, y una mejora indiscutible de las condiciones de trabajo del personal de la comunidad autónoma. De la misma forma, en estos días, hemos registrado a todos los grupos parlamentarios la propuesta de dos enmiendas para que tanto la recuperación de los complementos de IT como las 35 horas sean también de aplicación al personal de las entidades públicas del Gobierno de Canarias. Personal al que de forma muy injusta se le aplican automáticamente los mismos recortes que al resto de empleados públicos, pero no así las recuperaciones de derechos. Convirtiéndose esta reivindicación en un objetivo irrenunciable para la FSC Canarias.

Seguimos desarrollando el despliegue y desarrollo del II Acuerdo para la mejora del Empleo Público. En estos días tendremos novedades sobre avances en materia de estabilización en Comunidad Autónoma. Avances que se están esperando en la administración local. Pero, a pesar de que muchas corporaciones locales están observando el desarrollo de las negociaciones en esta materia entre las organizaciones sindicales y Función Pública, como ahora veremos ya en algunas de ellas se ha conseguido avanzar en importantes acuerdos.

El otro eje sobre el que nos marcábamos un importante compromiso en el Consejo de junio era el desarrollo y aplicación del ANC en nuestro territorio. Esperábamos que la firma del ANC contribuyera a desbloquear la negociación colectiva y, como ahora veremos, hemos conseguido avances pero muy a pesar de las patronales canarias, que han demostrado no tener ninguna intención de avanzar en la aplicación y desarrollo de este acuerdo. La reacción en contra del SMI de 900 euros para 2019 de las patronales canarias, demuestra que no tienen ninguna intención de aplicar el salario mínimo de convenio de 14.000 euros en 2020. Ya que para llegar a un salario mínimo de 1000 euros mensuales en el año 20 parece hasta razonable pasar primero por un salario mínimo de 900 euros mensuales en el año 19.

Canarias, con incrementos del PIB superiores a la media, sigue en la banda salarial más baja del conjunto del Estado español que, a su vez, ostenta unos costes salariales un 18 % inferiores a la media de la UE. Todo ello después unos años con resultados record en el sector turístico, la principal industria del archipiélago. Por tanto, no se produce reparto de la riqueza ni por la vía de los salarios (con la generalización de la precariedad en empleo) ni por la vía de la fiscalidad. En un territorio de baja tributación para las empresas, con tan escasa presencia del sector industrial en el modelo económico, tan dependiente de una única actividad que, a su vez, depende de la capacidad adquisitiva de la ciudadanía europea para su subsistencia, y tan sensible a la situación internacional, los efectos de las políticas ultraliberales (a las que nos referíamos al inicio de esta resolución) en Canarias han sido demolidores para la calidad de vida de la clase trabajadora. En definitiva, hay crecimiento sin reparto, y nos disponemos, al igual que todas las estructuras de CCOO, a pujar porque ese reparto se produzca por medio de la negociación colectiva utilizando con decisión la presión cada vez que sea necesario y se den las condiciones objetivas apropiadas para ello, con el objetivo de conseguir avances para la clase trabajadora canaria. Para lo cual redoblamos nuestro compromiso de aplicación y desarrollo de los acuerdos del ANC. Además, nuestra federación juega un papel estratégico en el sector público en dos direcciones. Mejorar la calidad de condiciones de trabajo y de vida de las empleadas y empleados públicos de Canarias y, junto con esto, mejorar la calidad y cantidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía en el archipiélago, contribuyendo a convertirlos en un importante mecanismo de distribución de riqueza y, a su vez, contribuir también a situar al sector público como el necesario motor para la reactivación y locomoción de la economía canaria.

Recibimos con gran preocupación las noticias que llegan con respecto al brexit. Acabamos de mencionar lo sensible que es la principal actividad económica de Canarias a la situación internacional, y el turismo británico es junto con el alemán, el origen del que recibimos más visitantes. Los cambios en el espacio libre europeo podrían generar importantes consecuencias en la llegada de turistas y, de forma directa, afectar al empleo de las personas dedicadas al transporte aéreo en los 8 aeropuertos canarios.

Quizá uno de los hitos más importantes conseguidos en el desbloqueo de la negociación colectiva haya sido la firma hace pocas semanas del convenio colectivo de ambulancias. Poniendo fin así a una huelga que comenzó en el mes de marzo de este año. El acuerdo, muy complicado con unas patronales interesadas en que el gobierno sacara los pliegos del nuevo concurso con el convenio anterior por referencia, no pudo comenzar a encarrilarse hasta que el Gobierno de Canarias se decidiera, por fin, a protagonizar una verdadera mediación que comenzó en julio, y que debía haberse llevado a cabo mucho antes tal y como nosotros estuvimos reivindicando. La UGT, tuvo un papel vergonzoso durante todo el proceso, llamando a no secundar la huelga desde el principio, hablando de un acuerdo que tenían con el SCE que superaba nuestras peticiones. Acuerdo que nunca existió. Sin apoyos de la UGT (que no llega al 10% de representación y que estuvo en la mesa de negociación del convenio únicamente por ser sindicato más representativo a nivel estatal y de comunidad autónoma, pero sin presencia suficiente en el sector en Canarias) todo el proceso de huelga y negociación lo hemos llevado en solitario con el 85% de la representación y con la única compañía de USO. Finalmente, después de consultas en asamblea en las 7 islas, el 4 de octubre se suscribe un acuerdo de convenio por 6 años, que acaba con la incertidumbre de las plantillas, y que consigue una subida salarial con una media mínima del 2,2% anual, sin contar los saltos de antigüedad pactados, y una limitación de la utilización de la contratación en prácticas a un máximo del 10% de las plantillas. Restringiéndose por primera vez en el sector la utilización de contratación precaria. Después de la firma se ha iniciado un trabajo de control y presión que ha hecho que se aplique lo acordado en islas no capitalinas donde, con anterioridad al acuerdo, no se estaba aplicando correctamente el convenio en vigor. Es justo en estas islas donde viene produciéndose un grado mayor de connivencia entre UGT y las empresas concesionarias. Sin embargo, después de la firma del convenio, UGT está desplegando una campaña demagógica en contra del acuerdo. Haciendo afirmaciones falaces para desprestigiar su contenido. Mientras que ahora mismo el acuerdo firmado es un acuerdo puntero, en los márgenes acordados en el ANC, y que sirve de referencia para la negociación de otros convenios en otros sectores. De igual forma, en pleno conflicto y ante el bloqueo de las negociaciones por los empresarios para provocar unos concursos con salarios a la baja y magnificación de los beneficios, desde CCOO promovimos una campaña para que el gobierno revirtiera a público este servicio, en la que tampoco obtuvimos el apoyo de la UGT que se mantuvo en silencio. Sin embargo, una vez firmado el convenio y terminada la huelga, UGT ha iniciado una campaña para la reversión a público, ahora que el convenio colectivo garantiza la mejora de las condiciones de trabajo por 6 años. Nunca se vio a una organización, que se ha mantenido al margen de la lucha por la mejora de las condiciones de trabajo de un colectivo, sacar tanto pecho cuando esas mejoras se consiguen a pesar de su pasividad, incluso su interferencia para evitar el éxito de la huelga. Esto tiene un nombre. En cualquier caso, continuamos con la explicación de los logros obtenidos con la huelga y el acuerdo en este sector gracias a la lucha de los trabajadores de ambulancias que ha liderado la FSC CCOO Canarias, contribuyendo así a desenmascarar el pobre y vergonzoso papel interpretado por UGT en este proceso.

También se han firmado los convenios en el ciclo integral del agua de Canaragua Barranco seco, y Canaragua Concesiones para los centros de Arucas, San Mateo, Santa Lucía, Arinaga y Fuerteventura. En estos con subidas de media del 1,5% y con mejoras sociales importantes. En ambos se ha podido acordar que el trabajador se pueda acoger a la jubilación parcial a los 61 años. También en EMALSA se firmó el Convenio como desbloqueo a una situación de huelga y pérdida de la ultraactividad. En dicho acuerdo se consiguieron mejoras salariales y sociales, se introdujeron por primera vez medidas de conciliación y flexibilidad horaria pero, sobre todo, supuso que en las EESS realizadas posteriormente fuéramos el 2º sindicato más votado, tras el Colectivo Independiente que llevaba más de 20 años con la mayoría aplastante del comité. Ahora, por primera vez, se reduce más que sustancialmente esa diferencia.

Después de que la LPGE para 2018 quitara las limitaciones y permitiera avances en negociación colectiva, hemos recuperado jornadas de 35 horas y el complemento al 100% de la IT en Ayto. de Firgas y la empresa municipal AFURGAD. Cabildo de GC, OA del Patronato de Turismo, OA del Consejo insular de aguas. En este sentido hay que hacer hincapié en que a pesar de que esta recuperación de las 35 horas y del 100% de la IT no avanza en Comunidad Autónoma, en contraste se están consiguiendo grandes avances en el Sector Local con acuerdos ya cerrados entre otros en los ayuntamientos de Santa Lucía, Arrecife, Yaiza, Teror y Telde y algunas entidades más que están para aprobarlos a partir de enero de 2019. Por otra parte se ha conseguido la subrogación de buena parte de las plantillas de la Televisión Canaria a la Televisión Pública de Canarias. 210 trabajadores y trabajadoras de la empresa contratada por la tele pública para la elaboración de los informativos. Aún así, hasta la fecha no ha sido subrogado el personal de las productoras subcontratadas, 90 personas pendientes de subrogación, con las que emprendemos la vía judicial y se mantiene la movilización los miércoles de toda la plantilla de la televisión.

Por otra parte, hay interpuesto Conflicto colectivo en Teidagua en donde además la UGT tiene preavisada huelga. En Teidagua, al igual que en el sector de ambulancias, la connivencia de la UGT con las empresas se transforma en una actitud muy agresiva de estas siglas hacia nosotros, que seguimos desarrollando nuestro trabajo con muchas dificultades, ya que nuestros delegados y cuadros sufren persecuciones y despidos, defendiendo los derechos de los trabajadores y avanzando hacia el desenmascaramiento de tan falaz actuación sindical. También hemos presentado conflicto colectivo en ayto. de Galdar por no llegar a acuerdo de recuperación de las 35 horas de jornada semanal. Así como en Afurgad, por incumplimiento de Convenio.

De esta forma estamos recogiendo los frutos del trabajo desarrollado tanto en este año como en el del año pasado. Y lo decimos gracias al trabajo y al esfuerzo de todos y todas quienes componen CCOO, y en especial la FSC. Pues los Acuerdos de marzo de este año firmado con el Gobierno saliente nos han servido para recuperar derechos que en el ámbito público se nos habían sustraído, como ya hemos analizado, por las políticas liberales desarrolladas no ya solo en el Estado español, sino en nuestro entorno. Por ello, la campaña iniciada bajo el lema "RECUPERAR LO ARREBATADO" que se prolongó en el tiempo de manera constante y permanente no ha sido una campaña de marketing ni publicitaria, como decían sindicatos corporativos y amarillos, sino que fue una campaña sensata y responsable. Estamos en el buen camino, la recuperación de las 35 horas de jornada laboral, la no penalización de las IT, la práctica desaparición de las tasas de reposición, son un buen ejemplo de ello. No obstante, debemos de ser realistas ya que nos falta la estabilización en el sector de las administraciones públicas, tenemos que poner nuestro objetivo en el corto plazo de acabar con la precariedad en un sector fundamental de la ciudadanía, y en este punto nos encontramos en nuestro ámbito de Canarias con organizaciones sindicales cortoplacistas en algunos casos y en otras con comportamientos temerarios. Por ello, como organización responsable la FSC-CCOO Canarias trabajará con el único objetivo de cumplir con los compromisos de estabilidad en el sector de las Administraciones Públicas y pese a comportamientos antisindicales y electorales de algunas organizaciones sindicales que operan en nuestro ámbito, debemos manifestar claramente que no vamos a abdicar en nuestro empeño de estabilizar a miles de empleados públicos que en nuestra Comunidad carecen de estabilidad en el empleo.

En definitiva, debemos sentirnos orgullosos de la acción sindical desarrollada y que se manifiesta en los Acuerdos firmados, que nos convierten, como así hemos sido siempre, en la mejor garantía para los trabajadores y trabajadoras de este país, y este es nuestro mejor haber, en los resultados y en las mejoras en el bienestar de la clase trabajadora. Queda mucho trabajo por delante pero tenemos claro que lo conseguiremos. De esta forma, en este Consejo, como máximo órgano de dirección de la FSC Canarias, hacemos un balance no pormenorizado, pero sí descriptivo de las acciones realizadas para la extensión, despliegue y desarrollo de los acuerdos que se convierten en los dos grandes ejes de la política sindical de CCOO, el ANC y el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, renovando nuestro compromiso de seguir redoblando entusiasmo y esfuerzos en esta fundamental tarea.

De igual forma, para poder seguir siendo una herramienta imprescindible para la clase trabajadora, es necesario dedicar también los mayores esfuerzos a seguir siendo la primera fuerza sindical en

los sectores que agrupa la FSC Canarias, mantener y aumentar la afiliación, y fortalecer nuestra organización con la permanente puesta a punto, renovación y constitución de nuestras estructuras. Este esfuerzo se convierte en una cuestión capital en este momento, ya que el próximo año 19 será periodo de concentración de elecciones sindicales.

Así, los principales objetivos en este sentido y para esta etapa son los siguientes:

- Aprovechar el periodo de Elecciones Sindicales para mejorar y extender nuestra presencia organizada.
- Recuperar el 50% de los Delegados-as perdidos en el periodo anterior.
- Incremento de la Afiliación un 2%.
- Incremento de Delegados-as Jóvenes como mínimo un 10% y Mujeres como mínimo un 50%.
- Reducción de Delegados-as no afiliados-as en un 30%.
- Disponer de un Mapa de Sindicalistas de Referencia, Sectoriales y Territoriales que abarque toda Canarias.

Todas las Secciones Sindicales constituidas deben estar registradas en el S.I.C., las que no se encuentren registradas, no podrán participar como tal en el próximo Congreso Confederal. A esta tarea le está prestando atención la Secretaria de Desarrollo Organizativo. En este sentido, recientemente se han renovado las secciones sindicales de Emalsa, Ayuntamiento de Ingenio, Ayto. de S/C de Tenerife y Consejería de Educación de la provincia de S/C de Tenerife. Además se han organizado las asambleas conferenciales para los Congresos de las Secciones Sindicales Estatales de Presidencia y Administraciones Públicas (AGE) y YELMO (Medios de Comunicación), con representantes canarios en ambos Congresos. A la vez se está trabajando en la depuración de los datos de Centros de Trabajo sin Elecciones Sindicales, para disponer de una herramienta útil y promover elecciones en las llamadas empresas blancas, dando prioridad a los centros de trabajo de más de seis trabajadores-as en los que tengamos afiliación y no se hayan celebrado elecciones sindicales

El siguiente cuadro cuenta con 347 actas a 31 de diciembre de 2017, caducadas sin renovar y nos indica el número de delegados que tienen las elecciones vencidas y que se suman a los procesos que afrontaremos en el periodo 2018 y 2019.

ISLAS CANARIAS	CCOO	UGT	IC	SEPCA	RESTOS	TOTAL
DELEGADOS	350	284	122	35	245	1.036

Gran Canaria: 156, Fuerteventura: 14, Lanzarote: 24, Tenerife: 112, La Palma: 30, La Gomera: 11 y El Hierro: 3

El número de Actas a renovar el año 2018 son 115 y en este cuadro nos encontramos el número de delegados por islas con la comparativa de la UGT, IC y SEPCA. El número total de delegados a renovar en los sectores de nuestra federación son 405, de los cuales 118 CCOO, 78 UGT, 62 IC, 23 SEPCA, y 124 el resto.

ISLAS	CCOO	UGT	IC	SEPCA	RESTOS	TOTAL
TENERIFE	34	21	34	10	48	147
GRAN CANARIA	62	34	5	10	60	171
LA PALMA	10	4	0	0	1	14
LANZAROTE	6	9	8	0	5	28
FUERTEVENTURA	2	7	15	3	10	37
LA GOMERA	4	3	0	0	0	7
EL HIERRO	0	0	0	0	0	0

El número total de delegados a renovar en los sectores de nuestra federación en el año 2019 son 1.302, de los cuales 286 CCOO, 255 UGT, 197 IC, 120 SEPCA, y 444 el resto.

La representación actual de nuestra federación en canarias por sectores es la siguiente:

SECTORES	CCOO	UGT	IC	SEPCA	RESTOS	TOTAL
AÉREO	86	61	14	0	85	246
PAPEL Y GRAFICA	9	11	0	0	6	26
CARRETERA	76	60	94	0	93	323
POSTAL	29	8	5	0	16	58
ESTADO	34	30	0	0	86	150
FERROVIARIO	4	1	2	0	2	9
AUTONOMA	66	41	113	109	111	440
CICLO AGUA	21	40	12	7	25	105
JUSTICIA	3	7	14	0	22	46
LOCAL	281	238	148	130	205	1002
MAR	23	15	7	0	59	104
ONCE	1	51	0	0	0	52
MEDIOS	72	47	9	0	25	153
INTERVENCION	8	13	10	0	2	33
TELECO	16	10	0	0	20	46
VARIOS	2	1	0	0	1	4
TOTAL	731	634	428	246	758	2.797

Afrontamos el periodo de Elecciones Sindicales con el lema “Es el Momento de Recuperar los Derechos Arrebatados”, desde la aprobación del plan de trabajo en la Comisión Ejecutiva, se ha comenzado una ronda de contactos con las Delegaciones Insulares para abordar el trabajo de las Elecciones Sindicales. Estas reuniones continuarán con los Sectores y se abordarán en ellas la figura del Sindicalista de Referencia, se trata de disponer cuanto antes de una red de sindicalistas que abarque todas las islas y los sectores. Se convierte pues ésta, en una tarea prioritaria. Estos/as sindicalistas ya existen y ya desarrollan sus tareas, se trata pues de identificar y mejorar/completar ámbitos de actuación. Para todo lo cual en este consejo renovamos el compromiso colectivo de completar esta tarea.

En definitiva, en este consejo revisamos los ejes del trabajo realizado y renovamos nuestro compromiso con los grandes ejes federales y confederales de CCOO. Reforzamos y revitalizamos así el binomio negociación-presión para la negociación colectiva en aplicación de los dos grandes acuerdos en pleno desarrollo y aplicación en nuestro territorio, el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y el ANC.

Prestamos la mayor atención a la movilización. No podremos jamás avanzar hacia nuestro ideal emancipador de clase, si la mitad de la población trabajadora, de la ciudadanía, sigue sufriendo la lacra de la discriminación por razón de género en todos los ámbitos, no solo en el laboral, así como la amenaza asesina y cruenta de la violencia machista hacia las mujeres. Síntomas y consecuencias sangrantes de los valores del patriarcado aún dominantes en nuestra sociedad, que la lucha continuada de las mujeres en todo el mundo está consiguiendo visibilizar con toda su crudeza. La visibilización de las luchas feministas, pero sobre todo de las consecuencias de la violencia del poder patriarcal está alcanzando grandes cuotas de universalidad a lo que sin duda ha contribuido el movimiento Me too. La lucha contra el machismo y sus consecuencias forma parte transversal de todo nuestro trabajo sindical, y forma parte de nuestra vocación de lucha y movilización, por tanto, manifestamos una vez más nuestro compromiso para la extensión y difusión a toda nuestra organización de las movilizaciones en contra de la violencia de género del 25 de noviembre. De la misma forma, recordamos aquí el hito histórico que supuso la movilización del 8 de marzo de este año 2018, tanto en Canarias, como en el conjunto del Estado, como en el

resto del mundo. El alto grado de visibilización de la lucha feminista por la igualdad, con el mundo del trabajo y sindical en el eje central como lo estuvo desde los orígenes de la efemérides, supuso un nivel de implicación y lucha sin precedentes. De forma tal que, probablemente, el 8 de marzo haya cambiado para siempre, magnificando enormemente su repercusión. De esta forma, al igual que el resto de la FSC y de la confederación, nos encontramos ya en una fase de acercamiento al resto del movimiento feminista, de análisis y de debate, en la que contribuiremos, desde la centralidad que el mundo sindical y del trabajo ha tenido siempre y debe seguir teniendo en esta movilización, a encontrar los mejores métodos y formas para contribuir al éxito de esta jornada de lucha.

Nuestro compromiso con el 8 de marzo es indiscutible, no obstante, las iniciativas para el desarrollo de nuestras políticas transversales son una constante en nuestro trabajo cotidiano a lo largo de todo el año. La federación estatal ha realizado un encuentro intergeneracional de mujeres sindicalistas organizado por las Secretarías de las Mujeres y Juventud, que realizaron una jornada sobre violencia sexual contra las mujeres, en la que participaron la Secretaria de Mujeres y la titular del Departamento de Juventud de FSC Canarias. Valorando como muy interesante esta iniciativa nos comprometemos a estructurar una formación en feminismo y trasladar dicha jornada a Canarias, creando un espacio para debatir sobre temas como la prostitución y los vientres de alquiler. La aplicación de nuestras políticas de igualdad entre mujeres y hombres y promoción de las personas jóvenes debe ser proactiva. Además de rearmarnos con el debate interno, debemos lanzarlo al externo. No podemos esperar que las mujeres y las personas jóvenes acudan al sindicato. Hay que llegar a las personas jóvenes en los distintos sectores y actividades para llevar el mensaje sindical, y hay que llegar a las mujeres trabajadoras en cada centro de trabajo y abrir los ojos para detectar las posibles situaciones de agravios y acosos, sobre todo en los sectores más masculinizados como carretera.

Renovamos aquí nuestro compromiso de solidaridad y apoyo a las principales luchas que ahora mismo protagonizan algunos colectivos, entre los que resaltamos a las plantillas de Correos, de Instituciones Penitenciarias, de Justicia, del Tranvía de Tenerife, Bomberos de Gran Canaria, Televisión Canaria y Ayuntamiento de Tacoronte.

Prestamos la mayor atención a nuestro refuerzo ideológico. Nuestra labor sindical se desarrolla en un espacio estratégico de las relaciones laborales y económicas. La defensa de los servicios públicos independientemente de si son prestados por un agente público o privado, como ejes del estado del bienestar, como factor clave para mejorar la calidad de vida de la clase trabajadora y como factor de reparto de riqueza. La defensa de lo público como eje central de la actividad económica. La lucha por la reversión a lo público de los servicios externalizados por las políticas ultraliberales. Cada paso realizado en nuestros campos de acción debe tener en cuenta la dirección señalada por el artículo 1º de nuestros Estatutos. Nuestra federación estatal muestra una enorme preocupación por este refuerzo ideológico, y la dedicación de recursos destinados a la elaboración y difusión de la revista Perspectiva es una muestra exponencial de ello. Finalizábamos la resolución de nuestro anterior Consejo de junio mostrando nuestra intención de realizar unas Jornadas Perspectiva en Canarias para ampliar al máximo posible el debate de las jornadas de esta revista federal que realizaron en Zaragoza y a la que solo pudieron asistir 5 cuadros de la FSC Canarias. Pues bien, las jornadas Perspectiva se celebraron en Canarias el pasado mes de julio pudiendo multiplicar por diez la participación de cuadros de la FSC Canarias con la realización de una jornada en Tenerife y otra en Gran Canaria con ponentes que participaron en las jornadas de Zaragoza, más un ponente que aportamos del mundo universitario de Canarias. En este Consejo nos comprometemos a continuar por esta línea y a intentar, en la medida de nuestras posibilidades, proseguir con este tipo de acciones.